



**ACTA DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA
PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE.
17 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 8:30 horas, del día 17 de septiembre de 2012, se reunieron los integrantes del Órgano de Gobierno en la Sala de Juntas de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, ubicada en el último piso de Avenida Insurgentes Sur 954, Colonia Insurgentes San Borja, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, Distrito Federal, para llevar a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria**, en términos de los artículos 12 de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente y 17 de su Estatuto Orgánico. La sesión fue presidida por la Procuradora de la Defensa del Contribuyente licenciada DIANA BERNAL LADRÓN DE GUEVARA, presidenta del Órgano de Gobierno y se contó con la asistencia de los siguientes consejeros propietarios, nombrados en orden alfabético por su apellido paterno: doctor ADOLFO ERNESTO ARRIJOJA VIZCAÍNO, maestro en derecho JOSÉ VICENTE CORTA FERNÁNDEZ, contador público CARLOS MARIO DE LA FUENTE AGUIRRE, licenciada TERESA DEL PILAR LÓPEZ CARASA QUIROZ y maestro en derecho JORGE SALOMÓN NARVÁEZ HASFURA. Como invitado permanente asistió el licenciado JUAN CARLOS ROA JACOBO, subprocurador de Análisis Sistémico y Estudios Normativos. Asimismo, como invitada asistió la maestra VERÓNICA PÉREZ ROMO, directora general de Estudios Jurídicos e Interpretación Normativa. También estuvieron presentes la maestra ERIKA BERLANGA TORRES como secretaria técnica del Órgano de Gobierno y la licenciada ANA CECILIA DI COSTANZO ARMENTA prosecretaria del Órgano de Gobierno, con el fin de desahogar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **INTERVENCIÓN DE LA LICENCIADA DIANA BERNAL LADRÓN DE GUEVARA, PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE Y PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.** La Presidenta dio la bienvenida a los Consejeros Propietarios, invitado permanente e invitada.
- II. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.** Con fundamento en los artículos 12, párrafo quinto de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente y 18 de su Estatuto Orgánico, y de acuerdo a los registros de la lista de asistencia, de donde se aprecia la ausencia del contador público CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ y la presencia de todos los demás consejeros propietarios, se declara la existencia de quórum legal



necesario para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, al encontrarse presentes la mayoría de los convocados.

Habiendo quórum legal se declaró instalada a las 8:30 horas la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Órgano de Gobierno de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, correspondiente al año 2012.

- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Se sometió a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno la dispensa de la lectura del Orden del Día, toda vez que se anexó a la convocatoria correspondiente.

Por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Órgano de Gobierno, se dispensó la lectura del Orden del día.

Con fundamento en los artículos 12 y 13, fracción VII de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, 18 y 23 del Estatuto Orgánico se sometió a votación la aprobación de la propuesta del Orden del Día relativo a la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Órgano de Gobierno, que se les dio a conocer en la convocatoria correspondiente.

Por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Órgano de Gobierno, se aprobó el Orden del día relativo a su Segunda Sesión Extraordinaria.

- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.** Se sometió a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno presentes, la dispensa de la lectura del Acta de la **Primera Sesión Extraordinaria** celebrada el 6 de septiembre del 2012, toda vez que se hizo de su conocimiento a través de correo electrónico remitido el día 14 de septiembre.

Por mayoría de votos de los integrantes presentes del Órgano de Gobierno, se dispensó la lectura del acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 6 de septiembre de 2012.

Acto seguido y con fundamento en los artículos 12 y 13, fracción VII de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, 18, 19 y 20 de su Estatuto Orgánico, se sometió a la aprobación de los integrantes presentes del Órgano de Gobierno el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de este Órgano de Gobierno celebrada el día 6 de septiembre de 2012.



Por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Órgano de Gobierno, se aprobó el Acta de su Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 6 de septiembre de 2012.

- V. ESTADO DE CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.** Se sometió a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno la dispensa de la lectura del documento donde se encuentra el estado de cumplimiento y seguimiento de los Acuerdos tomados por el Órgano de Gobierno, toda vez que se les hizo de su conocimiento como anexo de la propuesta del Orden del Día.

Por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Órgano de Gobierno, se dispensó la lectura del estado de cumplimiento y seguimiento de los Acuerdos tomados por el Órgano de Gobierno.

Acto seguido y con fundamento en los artículos 12 y 13, fracción VII de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente y 25, fracción III de su Estatuto Orgánico, se sometió a la aprobación de los integrantes presentes del Órgano de Gobierno el documento que señala el estado de cumplimiento y seguimiento de los Acuerdos tomados por el Órgano de Gobierno.

Por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Órgano de Gobierno, se aprobó el documento que señala el estado de cumplimiento y seguimiento de los Acuerdos tomados por el Órgano de Gobierno.

- VI.** Se dan a conocer a los integrantes de este Órgano de Gobierno las propuestas de reformas legales que la PRODECON presentará ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, relativas a:

a) Embargos, aseguramientos en cuentas bancarias y causas de responsabilidad administrativa y patrimonial de las Autoridades Fiscales, derivadas de la imposición de dichas medidas.

b) Juicio Sumario.

c) Suspensión del Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).

Con fundamento en los artículos 13, fracción VII de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente y 16, fracción XI de su Estatuto Orgánico, así como en el Acuerdo tomado en la Primera Sesión Extraordinaria del 6 de septiembre de 2012, relativo a que las propuestas de reformas a leyes



que la PRODECON presente ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, serán previamente dadas a conocer al Órgano de Gobierno, la licenciada DIANA BERNAL LADRÓN DE GUEVARA, titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente y presidenta del Órgano de Gobierno, dio a conocer a los integrantes de ese Órgano Colegiado, las propuestas de reformas legales antes señaladas. En ese sentido el licenciado JUAN CARLOS ROA JACOBO, subprocurador de Análisis Sistémico y Estudios Normativos, realizó una breve exposición de la propuesta de reforma en materia de **embargos, aseguramientos en cuentas bancarias y causas de responsabilidad administrativa y patrimonial de las autoridades fiscales, derivadas de la imposición de dichas medidas** y a su vez los integrantes del Órgano de Gobierno realizaron observaciones y acotaciones a la mencionada propuesta de reformas, mismas que fueron incorporadas a la propuesta, sin que hubiera objeción en lo general.

Por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Órgano de Gobierno, se adoptó el siguiente:

ACUERDO SE2/OG/ST/01/2012

El Órgano de Gobierno tuvo conocimiento de la propuesta de reformas que presentará la PRODECON a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, relativas a embargos y aseguramientos en cuentas bancarias, juicio sumario y suspensión del PAE, sus integrantes las aprobaron en lo general, con algunas acotaciones que fueron incorporadas a la propuesta.

- VII. INTERVENCIÓN DE LA LICENCIADA DIANA BERNAL LADRÓN DE GUEVARA, PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE Y PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO. ASUNTOS GENERALES.** La licenciada DIANA BERNAL LADRÓN DE GUEVARA, comentó a los integrantes del Órgano de Gobierno que la Secretaría de Hacienda estaba a punto de liberar los lineamientos para la elaboración del presupuesto, el cual sería presentado a este Órgano Colegiado a la brevedad posible, en una sesión para su aprobación.
- VIII. MENSAJE FINAL Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.** La presidenta del Órgano de Gobierno licenciada DIANA BERNAL LADRÓN DE GUEVARA, agradeció la presencia de la Consejera y Consejeros Propietarios, invitado permanente e invitada. Al finalizar, inquirió si tenían deseo de ventilar algún otro tema y al no haberlo, se levantó la sesión a las 10:32 horas del día de la fecha.

-----0o0-----